

MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.  
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

ESF-3A					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.05	0.00		
	TOTAL	0.05	0.00		
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES					

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	485,295.67	0.00	0.00	485,295.67
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	346,201.00	0.00	0.60	346,200.40
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	5,083.00	228.96	1,451.88	3,631.12
	TOTAL	836,579.67	228.96	1,452.48	835,127.19
EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	274,003.99	50,804.47	152,192.69	121,811.30
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	150,134.00	13,811.76	82,535.97	67,598.03
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	121,369.99	36,767.71	68,209.22	53,160.77
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2,500.00	225.00	1,447.50	1,052.50
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	200,000.00	39,999.96	79,999.92	120,000.08
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	200,000.00	39,999.96	79,999.92	120,000.08
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	76,980.00	-204,849.96	34,816.91	42,163.09
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	35,000.00	-212,450.04	7,583.29	27,416.71
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	41,980.00	7,600.08	27,233.62	14,746.38
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	125,786.40	11,390.52	75,092.06	50,694.34
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	111,542.40	10,108.56	69,123.62	42,418.78
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	14,244.00	1,281.96	5,968.44	8,275.56
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
	TOTAL	701,770.39	-102,655.01	342,101.58	359,668.81
EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

ESF-9					
CUENTA	BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS	VALOR DE REGISTRO	AMORTIZACIÓN DEL PERIODO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1251	SOFTWARE	41,500.00	2,236.07	2,798.55	38,701.45
12511	SOFTWARE	41,500.00	2,236.07	2,798.55	38,701.45
	TOTAL	41,500.00	2,236.07	2,798.55	38,701.45
OBSERVACIONES:					
EL METODO DE AMORTIZACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE COMPRA Y DE LICENCIA. LA AMORTIZACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

**MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.**  
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

<b>ESF-11</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>OTROS ACTIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CARACTERISTICAS CUALITATIVAS Y SIGNIFICATIVAS</b>
1293	BIENES EN COMODATO	18,646.30	
	TOTAL	18,646.30	
<b>OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES</b>			

<b>ESF-12A</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>IMPORTE CORTO PLAZO</b>	<b>IMPORTE LARGO PLAZO</b>	<b>PERIODO DE VENCIMIENTO</b>	<b>FACTIBILIDAD DE PAGO</b>
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,425,708.72	0.00		
	TOTAL	1,425,708.72	0.00		
<b>OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES</b>					

<b>ESF-12B</b>				
<b>SUBCUENTA</b>	<b>CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>PERIODO DE VENCIMIENTO</b>	<b>FACTIBILIDAD DE PAGO</b>
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	1,386,944.19		SIN OBSERVACIONES
107	RETENCION 5 AL MILLAR	5,920.25		SIN OBSERVACIONES
120	RETENCION 1 AL MILLAR	644.11		SIN OBSERVACIONES
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	3,770.99		SIN OBSERVACIONES
	TOTAL	1,397,279.54		
<b>OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES</b>				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## ENTREGA: 4° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/462/01958/2020 | INFORME | 2020 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2021-01-31 16:49:25 | MUNICIPIO | 00001000000503301849 | MSH850101J73 | MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN CENTRO 69090 | presidencia\_huajolotitlan@hotmail.com | 953 530 15 50 | AUTORIDAD | VIRGINIA SILVIA HERNANDEZ ROLDAN | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 62a2f763a882b2d83b75617136cd1513a518c9f6ea9e0d5c92dfe303b730fd9c |

### FIRMA ELECTRÓNICA

lohVGb3c78gwrEKpb4FZNAyN9x66IX8BB9iDkfeNfoBZU8SwOACbt3uR44hXXtZ916CYrEh0ahp7ISrzY1FQW54/4oYF2qEL390bzs5acWilDPEej27aOmGKSKxmb/3Q6U  
BTCv5SL4ykQbnImce8/FkpRIghzQovxPolbEuIO5CbQFq7ZUliSjSWEagIT18PzqaLW7zbO5AXWpdy+44eLzA/aGQX/hEiDLn8VCMXdhCXk0X9mElemEdKe7hOCJlxJKG  
PVxTNHt3z6+nQnw7jy8+qj0IFd/TnjS04ox1a3PMGvHN7wTy8WsMr9SxG09WIVS6gxXDaP/S6NaN2X8UQ==

**MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

<b>EA-1</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA</b>
4112	PREDIAL	227,729.82	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	73,672.00	
4141	MERCADOS	2,070.00	
4141	PANTEONES	30,085.00	
4141	RASTRO	705.00	
4143	ASEO PUBLICO	95,882.50	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	41,310.00	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	108,246.95	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	137,630.00	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	4,400.00	
4151	DERIVADO DE BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO	270,040.00	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	3,237.48	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	3,253.68	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	239.21	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	72.40	
4162	MULTAS	6,573.00	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	77,680.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>1,082,827.04</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

<b>EA-2</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA</b>
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,644,037.95	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,500,989.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	84,854.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	65,784.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	ISR SOBRE SALARIOS	16,927.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	49,999.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	248,040.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	16,230.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	7,537.00	PARTICIPACIONES MUNICIPALES
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6,274,652.55	APORTACIONES MUNICIPALES
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	2,872,728.08	APORTACIONES MUNICIPALES
	<b>TOTAL</b>	<b>14,781,778.58</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b>			
PARTICIPACION ES Y APORTACIONES MUNICIPALES FEDERALES			

<b>EA-G1</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% GASTO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	4,984,951.27	31 %	
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	5,927,491.70	37 %	
	<b>TOTAL</b>	<b>10,912,442.97</b>	<b>68 %</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b>				
SIN OBSERVACIONES				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## ENTREGA: 4° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/462/01958/2020 | INFORME | 2020 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES | 2021-01-31 16:49:25 | MUNICIPIO | 00001000000503301849 | MSH850101J73 | MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN CENTRO 69090 | presidencia\_huajolotitlan@hotmail.com | 953 530 15 50 | AUTORIDAD | VIRGINIA SILVIA HERNANDEZ ROLDAN | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | c76b1a3c7910aab27217c461209e6f27b6fcfbaf011e39ea0a99146bd86cbbe9 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

B9f33byy5jJ94tGyYkyRAadJJOyJ5dGbE7OC5yksG9QvV7t1LVI3wAbMgA9eggsNF9PdP1Ks/NuUOLCmkPOY5zpvinunVjiiYDuF4HOagmUVvJl+nofgCmJxMgUQIIHs3JrL5pbFRVbcoJfIQuFk0B0gflqt2zWnLnQtiQZwf/mpKwwiPp/QFbp4W9A2hCq+oORv8VZwo170f+J1N4g72VKI623rHrBCRZeLY+O59Fd17RzWVyygQIUF+0tNuezXkT972L8Wh y7NLqZW4Xmd0v9Wu/SSQ5aZLhnLdcdyqFpt5VGSmum8nwEU20eTfMBZOLe8PiwTQeqXshVEAYYJg==

**MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-205,505.34	-298,720.70	-93,215.36	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	667,430.68	461,925.34	-205,505.34	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-69,144.88	-69,144.88	0.00	
	TOTAL	392,780.46	94,059.76	-298,720.70	
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/462/01958/2020 | INFORME | 2020 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2021-01-31 16:49:25 | MUNICIPIO | 00001000000503301849 | MSH850101J73 | MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN CENTRO 69090 | presidencia\_huajolotitlan@hotmail.com | 953 530 15 50 | AUTORIDAD | VIRGINIA SILVIA HERNANDEZ ROLDAN | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | a5e8452cdbf9779142f8cf7243c0b6f20962cdb756fec348d0a5acb08ace2d8 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

Qr/qc6Aza/ncfXG6HqWJlb037J6s+LFve6X+6bp1Ao+iY++9dZKt5/9NM9j0muXaR0pBliQoUNqM+Vjr5HLrcwKPZbLrGm2b2ZhmJRh59rSy4NSQoAZL94OaQxriHR+ELYiq0PQNpoje8v7NX0mKw97Sp+NP/Vt603WTgalgMhvU/GgDiy0DtiKeceDz9V/QZ3l6AHsRklvC58IOHiiF+PrSs44qd7othWyXg5Lz2/zAOBF8uQQZPSfq9oZ1mEDQ1UCSohGk4glm8KiiPulnxcVMfVEH40KBJ457YDinECEheyw2OZqZCBdRpLVLCX5LLLgt+u7s6HTEuSXHz8hTmw==

**MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

<b>EFE-1</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>SALDO 2020</b>	<b>SALDO 2019</b>
1111	EFECTIVO	54,068.53	61,741.27
1112	BANCOS/TESORERIA	202,556.15	292,112.30
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	11,000.00	11,000.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	267,624.68	364,853.57
<b>OBSERVACIONES:</b>			

<b>EFE-2</b>			
<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>MONTO DEL ACTIVO</b>	<b>% DE SUBSIDIO</b>
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	346,200.00	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,399.00	
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-280,000.00	
	TOTAL	79,599.00	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

<b>EFE-3</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	5,808,581.02	6,339,177.99
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	179,810.02	175,945.44
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	179,810.02	175,945.44
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	228.96	228.96
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	177,344.99	175,154.00
5517	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,236.07	562.48
56	INVERSION PUBLICA	5,927,491.70	6,368,737.89
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	5,927,491.70	6,368,737.89
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	5,927,491.70	6,368,737.89
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	-298,720.70	-205,505.34
<b>OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES</b>			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/462/01958/2020 | INFORME | 2020 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2021-01-31 16:49:25 | MUNICIPIO | 00001000000503301849 | MSH850101J73 | MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN CENTRO 69090 | presidencia\_huajolotitlan@hotmail.com | 953 530 15 50 | AUTORIDAD | VIRGINIA SILVIA HERNANDEZ ROLDAN | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | e7ea96ce242d57671078656d0c5e8dce4bf48e1e2d81824edbd9d008b680f9d2 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

iXATERUH3aaB+hFvPOWeywyBgVKenkNR6BQBhPzfNtILxkSkpC/SV4Zs/5bjum4S0QhrJRaUlj5+FqW9eahRQbeEAFPHGPCLJnC3KM4j61wSRZBe/QCb2iaTVHWHyorCsVmf3SvR+pmNbvhbFbQFzaxJDV9Ug1UpCqKvVgDFo9XOfAwCrbgiBTpafU/7v3dZp82iH+tPnJoGHwcnrjloW6e+og0yllsIKM/N+VwD4gD7cNuNNr6LoN7MH5blOikk6oolhBs1M+uLgW1dedqacLnl3HSY0a8S5776kKqK/0ffcosZG+aqc0y0ln1p0WKA1I4xvvrZwfRdeXFe6VlcKw==

**MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.**  
**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

<b>MEM-1</b>		
<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	1,587,009.72
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	1,587,009.72
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	3,174,019.44
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>MEM-2</b>		
<b>CUENTA PRESUPUESTAL</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	15,577,631.69
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	594,856.29
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	881,830.22
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	15,864,605.62
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	15,864,605.62
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	15,577,631.69
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	100,346.61
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	881,830.22
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	16,359,115.30
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	16,359,115.30
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	16,359,115.30
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	16,359,115.30
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>SIN OBSERVACIONES</b>	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## ENTREGA: 4° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/462/01958/2020 | INFORME | 2020 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2021-01-31 16:49:25 | MUNICIPIO | 0000100000503301849 | MSH850101J73 | MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN CENTRO 69090 | presidencia\_huajolotitlan@hotmail.com | 953 530 15 50 | AUTORIDAD | VIRGINIA SILVIA HERNANDEZ ROLDAN | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | ee7de8c9aa9f4c5a8d8873870d145607636ff06e6523aca277ca244370747805 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

bvNwf/R8EIcoQHnkjjwcy30EqOx+iTfauOZ8TzZKAAtRENw7K4+bdLZQhUm1bXEfj1N1WvDuqAlF0e8WbX4QPK6RX16bnua2Dt5+srVsrknoZSH1XWnZheZw957nq5xdtl+A  
UcBmUGDZgHkvF+LfyHCX3MHJ0v1J8RMMW43G5puZAQP6XKC2q8B1o2hfK/HRVmOZPIbV8mD0rDFzsNvS/DbDAWkFIP5QhKpGJkfMSqvZF7+DmHgBmzovW8g0yLw  
oF//qMk4x5btSKx3D9ubYvEvaPPcySOsQ9FbmsVh4xNW8oSzy8XIDV2QUSKS1staiRjj2bFR5n2yYCwZss31njNg==

## 1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

Esto para poder transparentar mas los recursos recibidos por parte de la secretaria de finanzas para Gastos Corriente (Ramo 28), Ramo 33 F III Destinado para la realizacion de obras y del Ramo 33 F IV el cual utilizamos para cubrir las erogaciones de Seguridad Publica.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de 3 años, 1 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre 2021.

El ejercicio fiscal 2020 inicia con un ingreso estimado de \$ 15,577,631.69 (Quince millones quinientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal aumento 16,459,461.91 con un incremento de 881,830.22 respecto de la ley y el presupuesto aprobados.

## 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

### a) Fecha de creación del ente.

El municipio de Santiago Huajolotitlan se constituyó el 1 de Enero de 1985 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSH850101J73 y con domicilio fiscal en Palacio Municipal sin numero, Col. Centro Santiago Huajolotitlan, Oaxaca.

### b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por 1 Agencia Municipal (EL Zapote), 6 Agencias de Policia (El Huamuchil, San Francisco el Chico, La Luz Nagore, Lazaro Cardenas, El Espinal y San Francisco el Grande y 3 Nucleos Rurales (Palo de Flor, San Jose y Guadalupe de Cardenas, en los últimos años su estructurano ha tenido cambios importantes.

#### Extensión

La superficie total del municipio es de 111.58 km² y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.12%.

#### Orografía

Región de planicies. Entre los cerros que destacan en este municipio por su altura encontramos: cerro del Tecolote, cerro de la Campana, cerro de Tenocahua, el cerro del Chilar, cerro de la Soledad, cerro Verde y el cerro del Pueblo Viejo.

#### Hidrografía

El municipio esta situado en la cuenca del río Verde con litoral en el océano Pacifico, así como por las afluentes del río Satán.

#### Clima

Cálido, a una altura de 190 metros sobre el nivel del mar.

#### Flora

Encontramos una gran variedad de flores: Lirios, cacaloxóchitl, tronadora, bugambilia, azucena, venenillo, itayate y casahuate.

Plantas comestibles: cilantro, pepicha, papaloquelite, fraile, quelites, halaches, verdolagas, alfalfa, orégano y perejil.

#### Fauna

Animales silvestres: Coyote, mapache, zorro, armadillo, zorrillo, comadreja, ardilla, tejón, conejo, liebre, correccaminos, codorniz, paloma ala blanca, paloma guila, tortolita, torcasa, chachalaca, gorrión, pichón, ceniztli, cuicui, primavera, garza, sacuaros, zanates, chicotó, colibrí, turco, tecolote, lechua, calandria, chihuahui y chindico.

#### Fiestas

Fiesta de Santiago Apóstol, se celebra del 23 al 25 de julio. Durante estos días, acuden peregrinaciones de poblados circunvecinos.

## 4. ORGANIZACIÓN

## 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

**MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**a) Objeto social.**

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por Sistemas Normativos Partidos Políticos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

**b) Principal actividad.**

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

**c) Ejercicio fiscal.**

Correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Enero a diciembre.

**d) Régimen jurídico.**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

**e) Consideraciones fiscales del ente.**

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

**f) Estructura organizacional básica.**

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

El Municipio de Santiago Huajolotitlan, esta integrado por Un Presidente Municipal, cinco Regidores como son Regiduría de Hacienda, Regiduría de Educación, Regiduría de Obras, Regiduría de Salud y Regiduría de Equidad, un Secretario Municipal y Un Tesorero Municipal.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

No aplica

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2019
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019
- Otras disposiciones aplicables

**MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

**c) Postulados básicos.**

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**d) Normatividad supletoria.**

No se aplica normatividad supletoria.

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

**e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

**f) Provisiones:**

El municipio no tiene registradas provisiones.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El municipio no tiene registradas reservas.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

**i) Reclasificaciones.**

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

**a) Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

**MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No se tienen registrados este tipo de gastos.

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

Al término de cada obra se tendrá de Capitalizar en el programa SIMCA dependiendo si es Una Obra de Dominio Público será dada de baja del Activo del Municipio mediante Acta de Cabildo y es una Obra de Dominio Propio se quedará capitalizada en el sistema contable como parte de nuestro Inventario de Obras.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de activos.

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio todo se consulta en el cabildo exponiendo lo pro y lo contra de cada adquisición según sea las características del activo y de acuerdo al valor útil; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas, así mismo se archivan las facturas de cada una de las adquisiciones de acuerdo a la naturaleza del activo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a) Inversiones en valores.**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

El municipio planea y proyecta la recaudación de su ingreso apoyándose de su Regidor de Hacienda y Tesorero Municipal que son las personas inmediatas con la situación de la recaudación en el municipio, por lo que se espera aumentar el cobro a las Licencias Comerciales así mismo implementar políticas recaudatorias para las personas que tengan rezago en Predial, Agua Potable y Drenaje de esta manera lograr un Aumento Significativo en la recaudación de nuestros Ingresos Propios.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.**

No aplica.

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

No aplica.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

**13. PROCESO DE MEJORA**

**a) Principales Políticas de control interno.**

- 1.- Se lleva el control de bancos junto con las chequeras para saber el saldos de nuestras cuentas del Ramo 28, Ramo 33 F III y F IV e Ingresos Extraordinarios.
- 2.-Cada mes se va al banco a pedir los estados de cuenta.
- 3.-Se le da seguimiento al proceso constructivo de nuestras obras ejecutas con el ramo 33 F III y de igual manera con los recursos extraordinarios.
- 4.-Se optimizan los recursos de ingresos propios que ingresan a las arcas del municipio eliminando siempre los gastos en exceso y manteniendo por exigencia de esta administración con total transparencia y manejo honesto del presupuesto municipal.
- 5.-Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

En el Ramo 33 FIII hemos Ejercido en obra Pública un total de \$ 6,272,963.00 en las siguientes partidas Gastos Indirectos \$ 188,188.89 se realizaron dos Comedores con un importe de \$ 863,154.08, en Obras de Agua Potable, Electrificación y Drenaje \$ 2,643,062.30 en Pavimentación Asfáltico \$ 2,453,098.47 y en la Conservación de Caminos \$ 125,459.26 Respecto, del Ramo 33 F IV se invirtió \$ 2,872,287.87 presenta una información financiera en la partida de Servicios Personales un monto de \$ 1,454,144.50 en Materiales y Suministros \$ 565,926.59 y Servicios Generales un monto de \$ 663,299.18, se realizó el rastreo de varias calle en la cabecera municipal por un monto total de \$ 188,917.60

Con esto el municipio logra transparentar los recursos ejercidos en materia financiera y de Obra Pública los cuales están publicados en su página de internet del municipio [www.santiagohuajolotitlan.gob.mx](http://www.santiagohuajolotitlan.gob.mx) con montos de obra, contratos de obra, descripción y lugar de ejecución georeferenciando todas las obras junto con su reporte fotográfico, en la página de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado se encuentra publicada la información Financiera del Municipio junto con las Normas de la Conac.

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.**



**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/462/01958/2020 | INFORME | 2020 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2021-01-31 16:49:25 | MUNICIPIO | 00001000000503301849 | MSH850101J73 | MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN CENTRO 69090 | presidencia\_huajolotitlan@hotmail.com | 953 530 15 50 | AUTORIDAD | VIRGINIA SILVIA HERNANDEZ ROLDAN | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 9cea2c34dd9f5f3669c85e9a179e109af757dfb89fbc9ed7635ed9b9541f8c60 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

RJZihyLpEX8DHxQK4j9k5qCRPwjajZYDLjIzw0yHIQXKsMreABsNjzLjwSBbweZn3Lbv1X9sruSI9ner8bXLeXGFushXLqIkEJn+835d5/FXAFnouO0Tv2eRXh+zF3O3XUOT/V  
FMJvCbWItSlatGf0Z6c34Gs0a+kEOiEW4ifV/o/BoR+1mcNGMyiwz2rUC2BnibEcZXaAbVlbo9XJZFTc/3BEFppAi2gCEBG5YqBsoSTmDMiz+s84GpgfF8PrhTJv/4GzOEkSzt  
jwttLYXWROehG5RRUZta73gp/M3WRHgmjKccRktzi0T4ZzW5U/ZeoGSxU/Byr8umBkT1mEMV6g==

**MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLITLAN DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAX.**  
**FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

<b>NGA1</b>	
<b>A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN</b>	
<b>REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2020</b>	
<b>RUBRO DE INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>INGRESOS LOCALES</b>	<b>1,082,827.04</b>
IMPUESTOS	301,401.82
DERECHOS	420,329.45
PRODUCTOS	276,842.77
APROVECHAMIENTOS	84,253.00
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>14,781,778.58</b>
PARTICIPACIONES	5,634,397.95
APORTACIONES	9,147,380.63
TOTAL	15,864,605.62
<b>OBSERVACIONES:</b>	

<b>NGA2</b>				
<b>B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO</b>				
<b>RUBRO DE INGRESO</b>	<b>ESTIMADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	
<b>INGRESOS LOCALES</b>	<b>1,014,601.00</b>	<b>1,082,827.04</b>		<b>1,112,869.46</b>
IMPUESTOS	268,000.00	301,401.82		268,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6,000.00	0.00		6,000.00
DERECHOS	581,001.00	420,329.45		581,001.00
PRODUCTOS	4,800.00	276,842.77		103,068.46
APROVECHAMIENTOS	154,800.00	84,253.00		154,800.00
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>14,563,030.69</b>	<b>14,781,778.58</b>		<b>15,346,592.45</b>
PARTICIPACIONES	5,434,426.00	5,634,397.95		5,965,185.71
APORTACIONES	9,128,602.69	9,147,380.63		9,381,404.74
CONVENIOS	2.00	0.00		2.00
TOTAL	15,577,631.69	15,864,605.62		881,830.22
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>SIN OBSERVACIONES</b>			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/462/01958/2020 | INFORME | 2020 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2021-01-31 16:49:25 | MUNICIPIO | 00001000000503301849 | MSH850101J73 | MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN | HUAJUAPAN | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN CENTRO 69090 | presidencia\_huajolotitlan@hotmail.com | 953 530 15 50 | AUTORIDAD | VIRGINIA SILVIA HERNANDEZ ROLDAN | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 7a1593c4361512c31074374fcaa7957e9cff285369fef686bc7a700ad2eddbd |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

FaXI/NYI6IS0+DEdN1q4FuZZ/RnPI9nW+Iq7MC016wUDGjHdPVZtMvKI54/gMpd07YJRukGNZTIOzXw81glGYzPdNDkDf/CYIzAssLMpLOAJNYSgM560SZF0A1OX1HAMk6yfbcr8UtuBVc5I64WdSuSDOVLj1EvmVmlxeQkQoGm8IKAXQzXLkIS0GTLdKLRyxaFfpXYURVUgqib6vdaJQztWEPdzrRRml6OqCSHDezJ1bJD3098+UvJtRsy1hqs6x/BLJ4xX5eFDi6RfVtWorvUrbpH91oNEKQywY3K3aNDHnzVp6QMt2WqXLEOH2Zcrh/JtUBoRBdgh0ZvQg==